



UNHEVAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU-CD

"Año de la Universalización de la Salud"

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0198-2020-UNHEVAL-VRI

Huánuco, 21 de setiembre del 2020

VISTO: El Oficio N° 0598-2020-UNHEVAL-DIU de fecha 18/09/20, Reg. 0273, en (25) folios en archivo digital.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria 30220 en su Capítulo VI "INVESTIGACIÓN", Artículo 48°, establece que: *La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas;*

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 4452-2018-UNHEVAL de fecha 17/12/2018, se ratifica la Resolución N° 071-2018-UNHEVAL-VRI del 05/12/2018 que aprueba el Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán;

Que, con Oficio N° 0598-2020-UNHEVAL-DIU de fecha 21/09/2020, la Directora de Investigación Universitaria, solicita aprobación y ratificación del Consejo Universitario, del Plan de Capacitación Virtual 2020 de la Unidad de Monitoreo, Asesoramiento y Capacitación – Dirección de Investigación Universitaria, el cual tiene como finalidad regular el desarrollo de la capacitación en temas de investigación para los docentes y estudiantes de la UNHEVAL, fortaleciendo sus capacidades investigativas;

Estando a las atribuciones conferidas al Vicerrector de Investigación por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma del Vicerrector de Investigación de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **APROBAR** el Plan de Capacitación Virtual 2020 de la Unidad de Monitoreo, Asesoramiento y Capacitación de la Dirección de Investigación Universitaria, el mismo que forma parte de la presente Resolución, por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **REMITIR** al Consejo Universitario para su ratificación.
- 3° **DAR A CONOCER** a las Facultades y a los órganos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

VICERRECTOR
DE
INVESTIGACIÓN

J. López y Morales

Dr. Javier G. López y Morales
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Distribución:

- CU- Rector-VRAcad.-DIU-EPG
- Facultades (14)
- Archivo.

MBT/Sec

**UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO
VALDIZAN” DE HUÁNUCO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**

**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA
UNIDAD DE MONITOREO, ASESORAMIENTO Y
CAPACITACIÓN**



**PLAN DE CAPACITACIÓN
VIRTUAL, 2020**

Aprobado con Resolución N°198-2020-UNHEVAL-VRI

**HUÁNUCO – PERÚ
2020**





AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Dr. Reynaldo Marcial OSTOS MIRAVAL
RECTOR

Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO
VICERRECTOR ACADÉMICO

Dr. Javier Gonzalo LÓPEZ Y MORALES
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

Dra. Verónica CAJAS BRAVO
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

Mg. Laura Mery VARA PASQUEL
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



CONTENIDO

- INTRODUCCIÓN** 4
- I. GENERALIDADES** 5
 - 1.1 Finalidad..... 5
 - 1.2 Marco Normativo 5
 - 1.4 Mision y Vision de la Direccion de Investigacion Universitaria 5
 - 1.5 Políticas Institucionales en Investigación 5
 - 1.6 Beneficiarios..... 6
- II. LINEAMIENTOS CENTRALES DEL PLAN ANUAL DE CAPACITACION VIRTUAL** 7
 - 2.1 Justificación..... 7
 - 2.2 Alcance..... 9
 - 2.2.1 Lineamiento de politica 9
 - 2.3 Objetivos 10
 - 2.3.1 Objetivo General 10
 - 2.3.2 Objetivos Específicos 10
 - 2.4 Metas..... 10
 - 2.5 Estrategias 11
 - 2.6 Estructura del plan de capacitacion..... 11
 - 2.6.1 Planificación 11
 - 2.6.2 Componentes 11
 - 2.6.3 Politicas de capacitacion en Investigacion 12
 - 2.6.4 Ejecución de la Capacitación 13
 - 2.7 Diagnostico de las necesidades de capacitación 14
 - 2.7.1 Perfil docente 13
 - 2.7.2 Perfil estudiante..... 14
 - 2.8 Definición de competencias para los participantes..... 14
 - 2.9 Tipos de capacitación..... 15
 - 2.10 Modalidad de capacitación 15
 - 2.11 Formato de los eventos de capacitación 15
 - 2.12 Programa de capacitación..... 16
 - 2.13 Condiciones para implementar el plan de Capacitación 17
- III. INDICADORES DE MONITOREO Y EVALUACION** 17
 - 3.1 Monitoreo 17
 - 3.2 Evaluacion..... 18
 - 3.3 Presupuesto 19
- Anexo N°01: Cronograma general de los cursos/talleres en investigacion, 2020** 21
- Anexo N°02: Ficha de evaluacion virtual de las actividades de capacitacion**..... 23



INTRODUCCIÓN

La investigación en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (UNHEVAL) constituye una función esencial y obligatoria, por lo que se cuenta con políticas institucionales los cuales están canalizados dentro del Plan Estratégico institucional específicamente en el segundo objetivo estratégico de fortalecer la investigación formativa, científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria, el logro de este objetivo depende fundamentalmente de la acción estratégica, programa de fortalecimiento de capacidades en investigación efectivo para la comunidad universitaria; encontrándose en concordancia con la Ley Universitaria N°30220 y la condición básica de calidad IV que enmienda la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

El Vicerrectorado de Investigación (VRI) a través de la Dirección de Investigación Universitaria (DIU) se encarga de los procesos y acciones de organizar y conducir las actividades de capacitación en investigación. El Plan de capacitación virtual 2020, se formula a fin de actualizar, profundizar y elevar el nivel en la elaboración de los trabajos de investigación, perfeccionando la formación y el desarrollo profesional; asimismo, los cursos considerados dentro de este plan son guía en el proceso del aprendizaje investigativo que se ofrecen a los docentes y estudiantes de la comunidad Valdizana.

El docente universitario, es considerado un factor muy importante en el desarrollo de la formación del profesional, por lo que debe responder de forma inmediata a los cambios y adelantos que exige la sociedad en el campo del conocimiento científico.

El plan de capacitación virtual 2020, contiene elementos de cumplimiento como parte del plan estratégico de la Universidad además de encontrarse normada en el estatuto y el reglamento general de investigación de la UNHEVAL. Los cursos que incluye este plan son; publicación de libros con calidad editorial y ética en la investigación científica, gestores de referencias bibliográficas para la investigación científica, estadística aplicada a la investigación científica y redacción de artículos científicos; estos temas permitirán a los docentes y estudiantes afianzar, perfeccionar la formación y desarrollo en el campo de la investigación en la universidad.

Actualmente, el estado de emergencia por el Covid-19 limita el desarrollo de las actividades de capacitación en espacios cerrados por ser un punto de propagación de contagio al ser eventos donde puede presentarse aglomeraciones de personas. Ante ello, las actividades de capacitación para este año se desarrollarán de manera virtual a través de la plataforma Cisco Webex Meetings, el acceso a esta plataforma será previa inscripción; siendo gratuita para docentes y estudiantes pertenecientes a la UNHEVAL. Finalmente, para la implementación de las capacitaciones virtuales se tendrá el apoyo logístico, administrativo y tecnológico de la universidad.

DIU – UNHEVAL



I. GENERALIDADES

1.1 Finalidad

El presente plan de capacitación virtual tiene como finalidad regular el desarrollo de las capacitaciones en temas de investigación para los docentes y estudiantes de la UNHEVAL, fortaleciendo sus capacidades investigativas.

1.2 Marco Normativo

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Resolución de Asamblea Universitaria N°0001-2018-UNHEVAL que aprueba el Estatuto de la UNHEVAL
- Resolución de Consejo Universitario N°4452-2018-UNHEVAL, que aprueba el Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.
- Resolución Consejo Universitario N°3052-2019-UNHEVAL, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2020 – 2024 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
- Resolución de Consejo Universitario N°5536-2019-UNHEVAL, que aprueba el Plan Operativo Institucional de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco correspondiente al año fiscal 2020.

1.3 Misión y Visión de la Dirección de Investigación Universitaria

Misión: *“La participación activa de la universidad en la solución de la problemática de pobreza y extrema pobreza, contribuyendo a la formación integral del hombre, a la transformación y desarrollo del país y al logro de una sociedad justa, solidaria y democrática. Utilizando sus recursos humanos calificados, infraestructura, y tecnología de punta”*

Visión: *“Desarrollar proyectos de investigación científica en búsqueda de la solución de la problemática local, regional y nacional hacia la comunidad, mediante la transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos”*

1.4 Políticas institucionales en Investigación

- Desarrollar en la UNHEVAL una cultura crítica e investigativa, que le permita generar y comprobar conocimientos orientados al desarrollo de la ciencia, para la búsqueda de generación de valor a través de la solución de problemas de la región y el País.
- Promover la investigación básica y aplicada, los estudios y proyectos especializados e interdisciplinarios, con la participación de investigadores y alumnos del pregrado y posgrado; evaluando áreas y líneas de investigación, y priorizarlas según su aporte teórico y contribución al desarrollo sostenible de la región y el país.



- Promover la excelencia en la investigación formativa a los estudiantes y semilleros de investigación y formar un cuerpo de docentes investigadores de alto nivel. Vincularlos en redes de colaboración científicas a nivel nacional e internacional, estimulando al docente investigador a difundir los resultados de las investigaciones a través de publicaciones: libros arbitrados y revistas indizadas, en versión impresa y/o electrónica.
- Difundir las nuevas herramientas de la política nacional del CTI, fuentes de financiamiento y sus procedimientos, para lograr la subvención de sus proyectos de investigación científica y tecnológica con fondos concursables nacionales e internacionales y administrar con eficiencia los proyectos que logren el apoyo económico y promocionar sus trabajos en eventos científicos.
- Fortalecer las capacidades institucionales y de capital humano para la gestión de la investigación, desarrollo e innovación que garantice el logro de los objetivos estratégicos en materia de investigación.

1.5 Beneficiarios

Docentes ordinarios y contratados, estudiantes de las diferentes escuelas profesionales de la UNHEVAL. Asimismo, los egresados de pregrado y estudiantes de posgrado que tengan el interés de participar en las actividades de capacitación. La transmisión de los cursos será de acceso gratuito.



II. LINEAMIENTOS CENTRALES DEL PLAN DE CAPACITACIÓN VIRTUAL

2.1 Justificación

La ley universitaria N°30220 establece que la investigación constituye una función esencial y obligatoria en la universidad, que la fomenta y realiza a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías ante las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional.

Ese espíritu es recogido por el Estatuto de la UNHEVAL y enmarcado dentro del Plan estratégico institucional con el segundo objetivo de fortalecer la investigación formativa, científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria, y la acción estratégica 2.1 programa de fortalecimiento de capacidades en investigación efectivo para la comunidad universitaria usando el indicador del porcentaje de docentes capacitados en investigación, este objetivo y acción estratégica está orientado a mejorar las condiciones de los docentes y estudiantes generando impacto a nuestra sociedad, contribuyendo en su direccionalidad y posicionamiento institucional en el campo de la investigación.

De acuerdo a lo señalado en la Ley universitaria en su artículo 65, son atribuciones del vicerrector de investigación;

- Dirigir y ejecutar la política general de investigación en la universidad.
- Supervisar las actividades de investigación con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas por el Estatuto de la universidad.
- Organizar la difusión del conocimiento y los resultados de las investigaciones.
- Gestionar el financiamiento de la investigación ante las entidades y organismos públicos o privados.
- Promover la generación de recursos para la universidad a través de la producción de bienes y prestación de servicios derivados de las actividades de investigación y desarrollo, así como mediante la obtención de regalías por patentes u otros derechos de propiedad intelectual.

En el estatuto de la UNHEVAL, en el artículo 232 enfatiza que el VRI dentro de su estructura orgánica y funcional, cuenta con la DIU. En la línea de pensamiento del estatuto de la UNHEVAL se define a la DIU como el órgano encargado de promover, monitorear y evaluar las investigaciones en los institutos y unidades de investigación de acuerdo a las políticas de investigación en la UNHEVAL.

La oficina de la DIU, tiene las siguientes funciones:

- Coordinar, promover y proponer políticas de investigación humanística, científica y tecnológica.



- Dirigir y promover la investigación interdisciplinaria y multidisciplinaria en la UNHEVAL.
- Proponer políticas, planes y proyectos de investigación interdisciplinaria y multidisciplinaria.
- Difundir y publicar en forma periódica, los resultados de investigación, fomentando la publicación en revistas indexadas de impacto regional.
- Promover la realización periódica de eventos científicos y culturales para difundir los avances y resultados de los trabajos de investigación.
- Desarrollar actividades de capacitación en investigación en coordinación con las facultades y la escuela de posgrado con la finalidad de fomentar, supervisar y promover la investigación en concordancia con la misión de la UNHEVAL
- Fomentar los lineamientos de la investigación formativa para el desarrollo académico.

Asimismo, la DIU cuenta con la unidad de monitoreo, asesoramiento y capacitación quien tiene las siguientes funciones;

- Organizar y difundir la convocatoria de los proyectos y libros de investigación con asignación económica y los proyectos sin asignación económica.
- Proponer normas y procedimientos para el monitoreo y seguimiento de las capacitaciones realizadas a lo docentes.
- Elaborar el plan de capacitación de investigación, previa coordinación con el director de la unidad investigación de cada facultad
- Elaborar una base de datos de los docentes capacitados en investigación y mantenerla actualizada periódicamente.
- Gestionar el requerimiento de expositores y consultores para las actividades de capacitación.
- Monitorear los trabajos de investigación de los docentes capacitados.
- Promover la difusión de eventos internos y externos, capacitaciones sobre investigación.

En ese sentido, la capacitación representa el conjunto de acciones permanentes y sistemáticas que otorgan oportunidades para que los docentes y estudiante desarrollen, complementen, perfeccionen y actualicen sus conocimientos, destrezas y habilidades necesarias para el eficiente desempeño de sus funciones y la mejora de la calidad académica y profesional. En la UNHEVAL, representa uno de los objetivos primordiales encaminado a preparar y mantener actualizado tanto al personal docente como a los estudiantes con los últimos adelantos científicos en las áreas de su especialidad, así como en la formulación y gestión del desarrollo de proyectos de investigación.

En este contexto, la DIU se enmarca en una política de capacitación acorde a los fines y objetivos institucionales que permitirá el crecimiento y desarrollo de



los docentes y estudiantes de la UNHEVAL. El tipo de capacitación será de acuerdo al uso de la plataforma virtual Cisco Webex Meetings.

Por otra parte, la necesidad de cumplir con las condiciones básicas de calidad de la SUNEDU implica la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje de los docentes por lo que a través de este plan se garantiza el fortalecimiento de sus potencialidades en investigación, beneficiando a la universidad porque asegura un alto nivel en el área de la investigación con un gran aporte a nivel local, regional y nacional.

Los estándares de calidad se encuentran relacionados con el proceso de acreditación, lo cual permitirá a la UNHEVAL alcanzar estándares que fortalezcan su incorporación al conjunto de instituciones universitarias que desarrollan y producen conocimiento científico, textos y publicaciones periódicas a favor de la comunidad universitaria.

El presente Plan de Capacitación virtual en Investigación debe entenderse como un proceso planificado, de crecimiento y mejora en relación con el propio conocimiento científico; se orienta hacia el desarrollo de competencias que faciliten la formulación, desarrollo y aplicación de los procesos de investigación y finalmente al desarrollo de capacidades comunicativas que permitan plasmar los resultados en los trabajos de investigación, caracterizados por la calidad y pertinencia respondiendo a los problemas, expectativas y necesidades que se plantean en la sociedad.

2.2 Alcance

2.2.1 Lineamientos de la política de capacitación

El VRI a través de la DIU estimula el desarrollo de investigación en docentes y estudiantes mediante eventos de capacitación en forma sistemática y permanente, por ello en este plan se presenta los siguientes lineamientos:

- Mejora del nivel en la formación de la investigación; de los docentes en la docencia, investigación, tutoría y gestión, y en los estudiantes en el desarrollo de los trabajos de investigación, tesis, participación a eventos académicos y concursos de financiamiento para proyectos de investigación.
- Fomento del desarrollo de la Investigación científica.
- Desarrollo de estrategias para avanzar y fortalecer la formación del docente y el estudiante, con el acceso a la información correspondiente a los temas de cada curso/taller.
- Establecimiento de un plan de estímulo y motivación a través de la inscripción y participación gratuita a los cursos/talleres virtuales en investigación.
- Capacitación en investigación de manera frecuente.



La Unidad de Monitoreo, asesoramiento y capacitación de la DIU permitirá a los docentes y estudiantes de la UNHEVAL se beneficien en el presente plan de capacitación con la programación de cursos/talleres de forma gratuita.

El alcance del presente plan, se encuentra enmarcado dentro de la misión y visión de la UNHEVAL.

Misión: *“Somos una institución dedicada a la formación de profesionales de alto nivel, generadores de conocimiento, críticos, comprometidos con la búsqueda de la verdad y la práctica de valores, a la investigación científica, tecnológica, con sentido humanística e integración social, que contribuya con el desarrollo sostenible del país”.*

Visión: *“Ser una Institución académica de excelencia, autónoma, líder en la generación de conocimientos y la formación de profesionales de alto nivel, comprometida con el desarrollo integral del país y el mundo, difusora de valores en una sociedad multicultural, con democracia participativa, verdad y justicia y demás principios de la convivencia humana”.*

2.3 Objetivos

2.3.1 Objetivo General

Impulsar actividades de capacitación para fortalecer el desarrollo y difusión de la investigación científica, tecnológica y humanística, dirigido a docentes y estudiantes de la comunidad valdizana.

2.3.2 Objetivos Específicos

- Desarrollar capacitaciones en temas especializados como; publicación de libros con calidad editorial y ética en la investigación científica, gestores de referencias bibliográficas para la investigación científica, estadística aplicada a la investigación científica y redacción de artículos científicos.
- Implementar un proceso de capacitación integral y flexible que permita atender las necesidades de acuerdo a la ficha de evaluación virtual de las actividades de capacitación.
- Mejorar la calidad de información en investigación y la capacidad para generarla y difundirla.
- Impulsar la cultura de capacitación en investigación de manera permanente dentro de la UNHEVAL.

2.4 Metas

Se capacitará a un total de 100 participantes entre docentes, estudiantes de pregrado, egresados y estudiantes de posgrado de la UNHEVAL al culminar el año 2020. Asimismo, la transmisión de cada curso/taller será de acceso libre.



2.5 Estrategias

El proceso de capacitación, toma en cuenta las siguientes estrategias:

- Ejecutar el plan de capacitación para docentes y estudiantes de la UNHEVAL, en función a las necesidades y prioridades en el campo de la investigación.
- Promover eventos virtuales de capacitación, para la formación continua en coordinación con la dirección de la unidad de investigación de cada facultad.

2.6. Estructura del plan de capacitación

2.6.1 Planificación

La planificación de la capacitación en investigación para la UNHEVAL se sustenta en el plan vigente en coordinación con el VRI y la DIU, las actividades armonizan las expectativas de capacitación en temas de investigación.

El insumo para la elaboración del presente plan y el cronograma de capacitación es el resultado de la detección de las necesidades en el campo de la investigación.

Para finalizar el 2020, se va a realizar un total de 04 capacitaciones virtuales.

Las actividades de capacitación se sustentan en los diversos tipos de eventos que se ofrecen, los cuales son:

Curso: Estrategia de enseñanza que comprende una secuencia de sesiones articuladas y orientadas al logro de los objetivos de aprendizaje previsto.

Taller: Estrategia de enseñanza - aprendizaje para el desarrollo de una tarea a partir de la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos por los participantes (docentes, estudiantes de pregrado-posgrado y egresados de la UNHEVAL).

Cada evento tendrá un mínimo de 60 horas y un máximo de 120 horas.

2.6.2 Componentes

Capacitación Interna

Para el año 2020, producto de las necesidades de capacitación interna. Se proponen 04 cursos/talleres, los mismos que se detallan a continuación;

- Publicación de libros con calidad editorial y ética en la investigación científica.
- Gestores de referencias bibliográficas para la investigación científica.
- Estadística aplicada a la investigación científica.
- Redacción de artículos científicos.



Para el desarrollo de los cursos/taller se cuenta con un modelo de aprendizaje basado en la experiencia con la generación de contenidos y evaluaciones que potenciaran las competencias de los participantes, en base a los siguientes aspectos:

- ✓ Para docentes, la participación de expositores con una formación académica y profesional dentro de los temas a desarrollar en los cursos/talleres.
- ✓ Ejecución de eventos cerrados destinados a docentes y estudiantes de pregrado y/o posgrado de la UNHEVAL
- ✓ Para docentes, estudiantes de pregrado/posgrado y egresados, la aplicación de las herramientas tecnológicas y la modalidad virtual cuya finalidad es establecer una línea base de conocimiento mediante el uso de medios digitales para utilizar de una mejor manera el tiempo.
- ✓ Aprovechamiento de la modalidad virtual para fomentar la capacitación con horario flexible.

2.6.3 Políticas de capacitación en Investigación

Las políticas generales que deben ser conocidos por los beneficiarios de las capacitaciones en investigación, se definen a continuación:

- El plan de capacitación contara con la participación de los Directores de la unidad de investigacion de cada facultad, siendo un proceso integrador y de detección de necesidades de capacitación en el campo de la investigacion
- De conformidad con este plan de capacitación virtual, se realiza la difusión de los cursos/talleres a través de la página web de la UNHEVAL y la DIU, correo electrónico, página de Facebook de la UNHEVAL y la DIU; a través de una invitación extensiva a los miembros docentes de cada facultad.
- Será responsabilidad de los directores de la unidad de investigacion de cada facultad, fomentar la participación de los docentes y estudiantes de su facultad en los cursos/taller que organiza la DIU.
- Es de responsabilidad de los directores de la unidad de investigacion de cada facultad, coordinar y mantener comunicación permanente con la oficina de DIU para el cumplimiento de la participación en las actividades de capacitación.
- La Unidad de monitoreo, asesoramiento y capacitación brinda la asistencia y coordinación logística para los eventos, con comunicación permanente y oportuna con las facultades, dirección de las unidades de Investigación a fin de propiciar la ejecución de los cursos/talleres en las fechas previstas en este plan.
- Dado la aplicación de la gratuidad para el proceso de capacitación será requisito de los docentes y estudiantes contar o ser parte de la UNHEVAL, a través de la dirección de la unidad de investigación de



cada facultad y la DIU se hará seguimiento de la participación del docente y el estudiante inscrito.

- Para los fines de la capacitación y formación, la Unidad de Monitoreo, asesoramiento y capacitación de la DIU con al menos 10 días antes de inicio del curso/taller remitirá a los Decanos y Directores de la Unidad de investigación de cada facultad; el afiche, la descripción, características, objetivo e información de inscripción del curso/taller de acuerdo al formato de difusión.
- La participación a los cursos y talleres incluidos en este plan anual de capacitación se sustentarán en el formulario de inscripción y asistencia vigente, diseñado para para cada evento
- La certificación, será previa solicitud del participante quien debe contar con las asistencias y actividades encargadas dentro del curso/taller.
- Los requerimientos de capacitación no programada por los docentes de la UNHEVAL serán remitidos por el director de la unidad de investigación de su facultad a la DIU, a fin que se realice el análisis e informe técnico y ser considerado dentro del plan de capacitación del año siguiente.

2.6.4 Ejecución de la capacitación

- Es obligación de los docentes y estudiantes inscritos cumplir con los requisitos de asistencia, permanencia y evaluación; las ausencias que por motivos de fuerza mayor se generen, serán expuestas a la DIU, adjuntando la documentación de sustento, para conocimiento y consideración del expositor; por lo que serán considerados en eventos posteriores con la última prioridad dentro del mismo año.
- Es obligación de los participantes no incurrir a interrupciones durante el curso/taller.
- El horario de los eventos de capacitación en general será dentro de los horarios de 08:30 a 12:00 – 15:00 a 18:00 con una interrupción de 20 minutos a fin que los participantes realicen preguntas.
- Los horarios de los eventos de capacitación serán de acuerdo a la envergadura del curso/taller, dicha información será notificada con anticipación.
- Algunos eventos de capacitación que se ejecuten tendrán horarios extendidos para compensar el menor número de días del evento, este será acordado conjuntamente con el expositor.
- Los participantes deben mantener comunicación directa con el personal de la DIU y/o Unidad de Monitoreo, asesoramiento y capacitación, quienes brindan asistencia y coordinación logística para la ejecución del curso/taller.



- Es responsabilidad de los participantes, el uso apropiado de la plataforma web Cisco Webex Meetings procurando no generar interrupciones en el desarrollo de cada curso/taller.

La ejecución del programa de capacitación para docentes y estudiantes se realiza a través de la Unidad de Monitoreo, asesoramiento y capacitación de la DIU el cual es un equipo de trabajo comprometido con la formación investigativa, desarrollando cursos que permitan fortalecer las capacidades investigativas.

2.7 Diagnóstico de las necesidades de capacitación

Conviene definir el perfil del docente y estudiante que desea tener la UNHEVAL en el campo de la investigación, el mismo que debe ser coherente con la misión y visión, para lo cuales se propone como mínimo las siguientes características:

2.7.1 Perfil docente

- Actualización permanente de la formación científica.
- Realiza trabajos de investigación
- Desempeña la función de asesor de tesis.
- Dominio de estrategias de enseñanza y aprendizaje para motivar a los estudiantes en el pensamiento y aplicación de los conocimientos científicos.
- Orientación para el uso de Tics de manera responsable en la investigación científica.
- Desarrollo de actividades relacionada al trabajo investigativo, cumpliendo con el reglamento de ética en la investigación.

2.7.2 Perfil estudiante

- Actualización en la formación profesional con un alto nivel.
- Desempeña trabajos de investigación científico con sentido humanístico e integración social, que contribuya con el desarrollo sostenible de la localidad, región y el país.
- Desarrollo de actividades relacionada al trabajo investigativo, cumpliendo con el reglamento de ética en la investigación.
- Participa en eventos académicos y convocatorias con financiamiento para proyectos de investigación.

2.8 Definición de competencias para los participantes

Las actividades de capacitación se orientan a;

- Facilitar los conocimientos y promover el desarrollo de la investigación en la UNHEVAL.
- Desarrollar actividades de capacitación con temas necesarios en investigación para fomentar la participación en las diferentes



convocatorias con financiamiento externo para proyectos de investigación.

- Gestionar actividades que promuevan el desarrollo de habilidades científicas que sean de interés institucional.
- Apoyar el desarrollo de la formación investigadora ofreciendo oportunidades de capacitación y perfeccionamiento en esta área para la institución.
- Desarrollar actividades que promuevan la calidad en el área de la investigación.

2.9 Tipos de capacitación

Capacitación preventiva: Establece los cambios que se producen en los participantes considerando que con los años varía el desempeño, sus destrezas se deterioran y la tecnología que emplea se vuelve obsoleta.

Capacitación correctiva: Se orienta a solucionar los problemas de desempeño teniendo como base el diagnóstico de las necesidades identificadas en temas de investigación.

2.10 Modalidad de capacitación

Actualización: Son cursos que proporcionan conocimiento y experiencias derivadas del reciente avance científico corresponde a diversas áreas y se desarrollan entre 16 a 60 horas.

Especialización: Son estudios de perfeccionamiento que proporcionan una alternativa sólida de especialización orientada a la actualización de conocimientos de profesionales en determinada especialidad. Los cursos de especialización tienen una duración entre 120 y 150 horas.

2.11 Formato de los eventos de capacitación

Los eventos de capacitación se presentan para su difusión e invitación extensiva al Decano y Director de la Unidad de investigación de cada facultad de acuerdo a un formato, el cual tiene la siguiente estructura de acuerdo al siguiente cuadro N°01.

Cuadro N°01. FORMATO DE DIFUSION DE INFORMACION DE CADA CURSO/TALLER		
1. Introducción	5. Actividades	9. Requisitos de aprobación
2. Alcance	6. Temario	10. condiciones de implementación
3. Objetivo general	7. Fechas y horario	11. Afiche Virtual
4. Metas	8. Expositor (a)	

Elaboración: Unidad de Monitoreo, Asesoramiento y Capacitación – DIU



2.12 Programa de capacitación

Cuadro N°02: Programa de capacitación virtual en investigación, 2020

EVENTOS DE CAPACITACION PROGRAMADOS EN EL POI - AÑO 2020							
N°	EVENTOS DE CAPACITACION POI	TIPO DE EVENTO	CANTIDAD/ SESIONES	SESIONES PROGRAMADOS POR MES		TOTAL	ORGANO RESPONSABLE
				octubre	Noviembre		
1	PUBLICACIÓN DE LIBROS CON CALIDAD EDITORIAL Y ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	CURSO - TALLER	06	06		06	DIRECCION DE INVESTIGACION UNIVERSITARIA UNIDAD DE MONITOREO, ASESORAMIENTO Y CAPACITACION
2	GESTORES DE REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS PARA LA INVESTIGACION CIENTIFICA	CURSO - TALLER	06	06		06	
3	ESTADISTICA APLICADA A LA INVESTIGACION CIENTIFICA	CURSO - TALLER	06		06	06	
4	REDACCION DE ARTICULOS CIENTIFICOS	CURSO - TALLER	06		06	06	
TOTAL			24	12	12	24	

Elaboración: Unidad de Monitoreo, Asesoramiento y Capacitación – DIU

De acuerdo a esta programación se tiene el siguiente cuadro N°03 el cual resume el tipo de eventos, numero de eventos y número de horas totales:

Cuadro N°03: Eventos, número de horas, número de sesiones y número de expositores, 2020

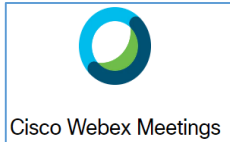
N°	EVENTO	NUMERO TOTAL DE EVENTOS	NUMERO DE HORAS POR EVENTO	NUMERO DE SESIONES	NUMERO DE EXPOSITORES	TOTAL
1	CURSO - TALLER	4	120 Horas (clases sincrónico y asincrónico)	06	01	S/.5,000
			60 Horas (clases sincrónico y asincrónico)	06	01	S/.2,500
			60 Horas (clases sincrónico y asincrónico)	06	01	S/.2,500
			60 Horas (clases sincrónico y asincrónico)	06	01	S/.2,500
TOTAL		4	300 Horas	24 sesiones	04 Expositores	S/.12,500

Elaboración: Unidad de Monitoreo, Asesoramiento y Capacitación – DIU

Lo cual hace un total de S/. 12,500 soles que se debe invertir en expositores para capacitar en investigación a los docentes y estudiantes de la UNHEVAL para el 2020.

2.13 Condiciones para implementar el plan de capacitaciones virtual

Para la implementación del plan de capacitación se debe contar con una plataforma adecuada que cumpla con las funciones mínimas para actividades de interacción expositor – participante:



- **La plataforma virtual Cisco Webex Meetings**, permite el acceso hasta 1,000 participantes. Los apéndices pueden unirse desde cualquier dispositivo, el sondeo y las preguntas – respuestas encadenadas mantienen a los participantes activos. Siendo necesario para que se pueda evaluar y calificar en cualquier momento el aprendizaje.

Las sesiones que corresponden a cada curso se graban para que se pueda ver o consultar en cualquier momento.

Asimismo, la oficina de la DIU a través de la Unidad de monitoreo, asesoramiento, se encargan de los requerimientos necesarios para el desarrollo de los eventos, por lo que solicita:

- Especialistas en los temas para el desarrollo de los eventos, materiales didácticos.
- Soporte técnico para los medios virtuales a usarse, para la difusión y desarrollo de cada curso/taller.

III. INDICADORES DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

El monitoreo y evaluación, permite generar información relevante para la gestión de políticas y los programas de capacitación de los años correspondientes, facilitando su análisis, el aprendizaje y la retroalimentación de ellos, contribuyendo en la mejora permanente a cargo de la Unidad de monitoreo, asesoramiento y capacitación de la DIU.

3.1 Monitoreo

Los sistemas de monitoreo, son mecanismos que permiten medir el grado de logro de cada evento de capacitación según los objetivos. Se incorpora el concepto de calidad como una base fundamental para la evaluación; por lo que se incentiva un proceso de análisis, aprendizaje y retroalimentación permanente en los docentes y estudiantes de la UNHEVAL.

Un insumo importante es el control de las asistencias de los docentes y estudiantes y demás inscritos por lo que esta labor lo cumplirá la Unidad de Monitoreo, asesoramiento y capacitación, y los Directores de las Unidades de investigación de cada facultad correspondiente, obteniendo datos importantes para el informe de los resultados de la capacitación.

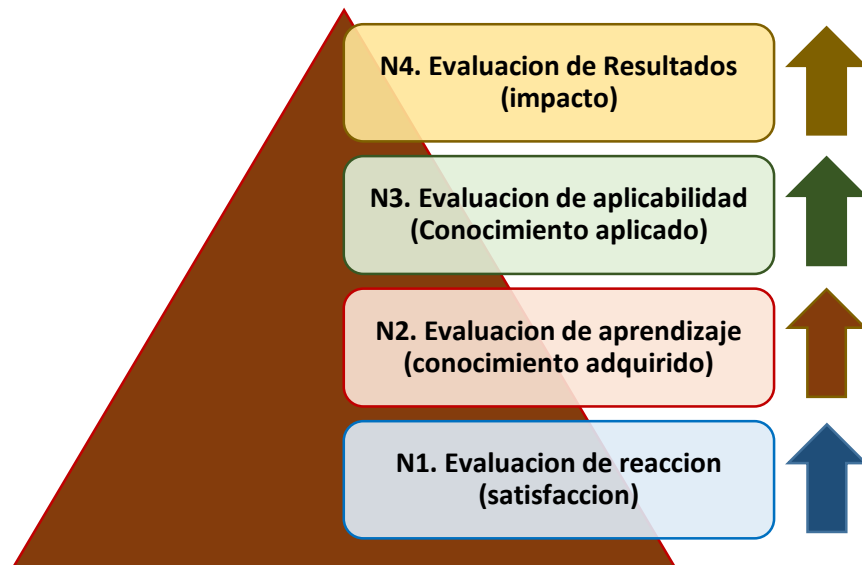
3.2 Evaluación

La evaluación de las capacitaciones es un proceso integral que será permanente en todas las actividades programadas, siendo necesario para poder evaluar el nivel de avance de todo lo planificado y programado con relación a los objetivos. Se usará un modelo fundamental integrado en una ficha de evaluación virtual de las actividades de capacitación la cual se muestra en el anexo N°02. El modelo es desarrollado por Kirkpatrick y presenta cuatro niveles de evaluación de la capacitación.

- **Nivel 1 de reacción:** Evaluar la reacción es lo mismo que medir la satisfacción del participante. Si la formación es eficaz es importante que los participantes tengan una reacción favorablemente al curso desarrollado.
- **Nivel 2 de aprendizaje:** En este nivel se busca información que nos ayude a determinar la transferencia de conocimiento y aprendizaje. La medición del aprendizaje determina los conocimientos aprendidos, las habilidades que se han desarrollado y se han mejorado, así como actitudes que se han modificado
- **Nivel 3 de aplicabilidad:** Se centra en la aplicación del conocimiento que se ha aprendido a través de las sesiones de cada evento.
- **Nivel 4 de resultados:** Es el nivel más complejo y se enfoca en los resultados del aprendizaje, que se logran con la capacitación.

Estos niveles permiten en conjunto: diagnosticar el nivel de logro de los objetivos de capacitación; determinar conocimiento, comportamientos y percepciones de modo estructurado y comparable; comparar los beneficios de las actividades de capacitación en relación a los costos por realizarla; identificar los aspectos positivos y negativos de una actividad de capacitación, probar la claridad y validez de las técnicas utilizadas en función a cada nivel dado, el tipo de análisis que requiere cada uno está de acuerdo al siguiente Grafico N°01.

Grafico N°01: Modelo Kirkpatrick



Fuente: Martin, J. (2011). Donald Kirkpatrick, autor de los 4 Niveles de evaluación de la formación

3.3 Presupuesto

El presupuesto para el año 2020 será asignado por la oficina de planificación y presupuesto de la UNHEVAL.

PROGRAMACION DE TAREAS POR ACTIVIDAD OPERATIVO, AÑO 2020

CENTRO DE COSTO: UNIDAD DE MONITOREO, ASESORAMIENTO Y CAPACITACION

NUEVO CODIGO	ACTIVIDAD / TAREAS OPERATIVAS	META FISICA		PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUALIZADA											
		UNID. MED	META ANUAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
01	GESTIONAR LOS PROYECTOS Y EVENTOS DE INVESTIGACIÓN DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA UNHEVAL	MONITOREO	4	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0
1.01	Relizar monitoreo de los Proyectos de Investigación con asignación económica de los docentes	Monitoreo	4				1		1			1		1	
1.02	Relizar monitoreo de los Proyectos de Investigación PUR	Monitoreo	3						1			1		1	
02	REALIZAR CAPACITACIONES VIRTUALES EN TEMAS DE INVESTIGACIÓN A DOCENTES Y ESTUDIANTES SEMILLEROS DE LA UNHEVAL	EVENTOS	5	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0
2.01	Realizar capacitación virtual a los docentes y estudiantes semilleros en elaboración de Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación	Eventos	1								1				
2.02	Realizar capacitación virtual a los docentes y estudiantes semilleros en Gestor de fuentes documentales para la Investigación	Eventos	1									1			
2.03	Realizar capacitación virtual sobre el curso taller de redacción de artículos científicos (APA, Vancouver y otros)	Eventos	1										1		
2.04	Realizar capacitación virtual sobre el curso taller de estadística aplicada a la Investigación Científica	Eventos	1											1	
2.05	Realizar capacitación virtual sobre el curso de Funcionamiento y operatividad de los comités de ética - POE	Eventos	1												1



ANEXO N°01: CRONOGRAMA GENERAL DE LOS CURSOS/TALLERES EN INVESTIGACION, 2020

CRONOGRAMA GENERAL DE LOS CURSOS – TALLERES EN INVESTIGACION 2020									
CURSO - TALLER	N° SESION	OBJETIVO	TEMAS A TRATAR	BENEFICIARIOS	META	N° DE HORAS	VACANTES - UNHEVAL	FECHA DE EJECUCION	RESPONS.
CURSO – TALLER NRO.01: PUBLICACIÓN DE LIBROS CON CALIDAD EDITORIAL Y ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	06	Brindar herramientas necesarias para el proceso de publicación de libros con calidad editorial y fortalecer el estudio de la ética en la investigación científica.	<ul style="list-style-type: none"> • Código de ética de investigación científica y tecnológica. • Principios básicos de la investigación ética. • El libro y sus partes. • Redacción y cuerpo del libro. • Proceso editorial • Normas de corrección. • Bibliografía de un libro. 	Docentes, estudiantes de pregrado y posgrado, egresados de la UNHEVAL	100% de participantes	120 horas (Clases sincrónica y asincrónica)	20 docentes y 10 estudiantes semilleros	05, 06, 10, 12, 13 y 14 de octubre	Dirección de Investigación Universitaria / Unidad de monitoreo, Asesoramiento y Capacitación
CURSO – TALLER NRO.02: GESTORES DE REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS PARA LA INVESTIGACION CIENTIFICA	06	Brindar conocimientos básicos y avanzados para el manejo integral del Gestor Bibliográfico	<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos generales y configuración web. • Gestor bibliográfico. Referencias • Gestor bibliográfico en Citas 	Docentes, estudiantes de pregrado y posgrado, egresados de la UNHEVAL	100% de participantes	60 horas (Clases sincrónica y asincrónica)	20 docentes y 10 estudiantes semilleros	21, 23, 24, 26, 27 y 28 de octubre	Dirección de Investigación Universitaria / Unidad de monitoreo, Asesoramiento y Capacitación
CURSO – TALLER NRO.03: ESTADISTICA APLICADA A LA INVESTIGACION CIENTIFICA.	06	Brindar una visión general y aplicada de herramientas y técnicas estadísticas utilizadas en la investigación.	<ul style="list-style-type: none"> • Determinación del tamaño de muestra • Técnicas e instrumentos de recolección de datos. • Organización de datos. • Aplicación de medidas estadísticas. 	Docentes, estudiantes de pregrado y posgrado, egresados de la UNHEVAL	100% de participantes	60 horas (Clases sincrónica y asincrónica)	20 docentes y 10 estudiantes semilleros	04, 06, 07, 09, 10 y 11 de noviembre	Dirección de Investigación Universitaria / Unidad de monitoreo, Asesoramiento y Capacitación



<p>CURSO – TALLER NRO. 04: REDACCION DE ARTICULOS CIENTIFICOS</p>	<p>06</p>	<p>Brindar bases y herramientas necesarias para escribir de manera correcta un artículo científico publicable en una revista indizada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La escritura científica ¿Por qué escribir y publicar? • Estrategias para optimizar la redacción científica • Taller de aplicación de las normas de escritura y publicación de documentos científicos. • Taller: el proceso de publicación en revistas indexadas 	<p>Docentes, estudiantes de pregrado y posgrado, egresados de la UNHEVAL</p>	<p>100% de participantes</p>	<p>60 horas (Clases sincrónica y asincrónica)</p>	<p>20 docentes y 10 estudiantes semilleros</p>	<p>16, 17, 18, 20, 21 y 23 de noviembre</p>	<p>Dirección de Investigación Universitaria / Unidad de monitoreo, Asesoramiento y Capacitación</p>
--	-----------	--	--	--	------------------------------	---	--	---	---

Elaboración: Unidad de Monitoreo, Asesoramiento y Capacitación – DIU



ANEXO N°02:

FICHA DE EVALUACIÓN VIRTUAL DE LAS ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN

INSTRUCCIONES: Estimado docente/estudiante pedimos su colaboración para que pueda responder este cuestionario de forma anónima con absoluta sinceridad; la información que nos brinde será altamente beneficiosa para mejorar la calidad de la capacitación en investigación que recibe.

RECOMENDACIONES

- Completar todos los datos informativos
- No hay respuestas verdaderas o falsa. Por cada pregunta, elija la respuesta que refleje mejor su percepción sobre la capacitación.
- No deje de responder ninguna pregunta porque quedara invalido el cuestionario

Muchas gracias

DATOS INFORMATIVOS

Nombre del Curso/Taller: _____

Escuela Profesional: _____ Fecha: _____

Docente () Estudiante de pregrado () Egresado Pregrado () Estudiante de Posgrado ()

Sírvase a dedicar unos minutos a responder las preguntas que figuran a continuación:

Escala para evaluar:

Valor	Escala
3	siempre
2	Muchas veces
1	Pocas veces
0	Nunca

N	ÍTEMS	3	2	1	0
Competencia comunicativa					
1	Se explica con claridad y convicción el contenido que incluye el curso/taller				
2	Se maneja medios y materiales audiovisuales de manera correcta.				
3	Se fomenta un clima favorable para que Ud. en su condición de participante exprese libremente sus inquietudes.				
4	Se permite una buena comprensión del contenido del curso/taller				
Competencia interpersonal					
5	Potencia mi pensamiento crítico y reflexivo en el desarrollo de la investigación.				
6	Se adecua el logro de los objetivos y las competencias que deseo obtener en los trabajos de investigación a desarrollar.				



7	Actualiza mi formación con conocimientos nuevos que puedo aplicar				
8	Puedo poner en práctica las enseñanzas aprendidas en este curso/taller				
9	El curso recibido es útil para mi formación profesional y académica				
Uso de la plataforma Web como recurso para el desarrollo del curso/taller					
11	La plataforma web es accesible, segura y facilita el proceso formativo				
12	Durante el taller pude ver y oír sin ninguna dificultad				
13	La duración del curso/taller ha sido adecuada (tiempo)				
14	Adecuada organización para la presentación de los temas				
15	La organización en general favoreció una buena experiencia de aprendizaje				
Expectativas de los cursos/taller					
16	Los contenidos han cubierto sus expectativas				
17	Lo que he aprendido cumple con lo que solicita el escenario actual en investigación				
18	El material de apoyo empleado fue accesible y suficiente				
19	A través de los temas tratados en el cursos/taller se desarrolla nuevas estrategias que permiten el aprendizaje significativo en investigación.				
20	Cumple con la programación de los temas propuestos.				
21	La metodología utilizada dentro del curso/taller permite identificar mejoras a realizar en el diseño del servicio de capacitación				
Expositores					
22	Presentaron los temas de manera ordenada, clara y lógica.				
23	Habilidad para comunicarse y transmitir ideas				
24	Incentiva las discusiones relevantes en el momento apropiado				
25	Da a conocer los temas que se va a desarrollar en el curso/taller				
26	Dieron respuestas adecuadas a las preguntas que se plantearon				
27	Respeto las ideas y aportes de los participantes				
28	Demostraron buen conocimiento del tema desarrollado				

Qué temas agregaría para curso y/o talleres futuros:

Señale aspectos para mejorar la calidad de las actividades de capacitación:
